



## Se aprueba una propuesta de actuación para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género

*Tras presentar una propuesta de actuación elaborada por el Promotor de la Acción Disciplinaria para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género en UAC, la Comisión Permanente del CGPJ lo ha aprobado entendiéndose que así se pueda tramitar de mejor manera las quejas y la atención a víctimas de violencia de género*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha acordado aprobar la propuesta de actuación elaborada por el Promotor de la Acción Disciplinaria para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género en la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) y para agilizar la tramitación de las quejas que tanto las propias víctimas como los profesionales que trabajan en este ámbito presentan por posibles irregularidades o anomalías en el funcionamiento de los órganos judiciales.

El 8 de febrero del pasado año, a propuesta Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, la Comisión Permanente dio traslado al Promo

...